



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0376/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/920/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 04 de marzo de 2025

JOSE SALOMON VILLEGAS VELAZQUEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Febrero de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/0803/2025 de fecha 31 de Enero de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 15.812 Metros cúbicos	2	1	2	28359437	28359438
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.253 Metros cúbicos	1	3	3	28970570	28970570
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 41.598 Metros cúbicos	4	4	7	28970571	28970574
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 14.231 Metros cúbicos	2	8	9	28970575	28970576
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 2.033 Metros cúbicos	1	10	10	28970577	28970577
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 29.118 Metros cúbicos	3	11	13	28970578	28970580
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 123.336 Metros cúbicos	10	14	23	28970581	28970590
2.- Rosa de Trigo, Hidalgo, D-16-034-ROS-007/21, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 332.782 Metros cúbicos	29	24	52	28970591	28970619

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09

Recibi original y formatos
Jose Luis Gonzalez Sanchez



18/Marzo/2025





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G1-0376/02/25

Oficio N°: MICH/GA/04/920/2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 04 de marzo de 2025

de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p.** C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán. - Ciudad.
C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

